



Coordinación de Humanidades
Programa Universitario de Derechos Humanos
Clínica Jurídica



Convocatoria Marzo - Agosto 2018

para estudiantes de Derecho que deseen realizar una estancia en La Clínica de Acción Legal del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM.

CONVOCATORIA para estudiantes de la licenciatura de Derecho para realizar una estancia en **La Clínica de Acción Legal** del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM.

La Clínica es un espacio en el que de manera supervisada, estudiantes de diversas carreras trabajan de manera multidisciplinaria para atender problemáticas de personas reales en los que están siendo vulnerados los derechos humanos.

La estancia en La Clínica es una experiencia formativa, en la que mediante el ejercicio de la profesión y con la participación en un taller semanal, los estudiantes aprenden a vincular la teoría con la práctica, adquieren habilidades, destrezas y valores requeridos por el mercado laboral.

A través de un aprendizaje experiencial conocen sobre derechos de personas con discapacidad, violencia de género en la familia, política migratoria y acceso a la información pública, proceso penal y la prueba científica, entre otros temas.

Por su estancia en La Clínica, los estudiantes pueden liberar su servicio social, hacer prácticas profesionales (es una forma de titulación para Derecho) o hacer un voluntariado, todas con valor curricular y sin remuneración económica.

Para seleccionar a los integrantes de La Clínica de Acción Legal para el periodo “Marzo 2018 – Agosto 2018”, se emiten las siguientes bases:

PRIMERA.- Participantes.

Podrán participar en el proceso de selección todos los estudiantes de la licenciatura de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

SEGUNDA.- Vigencia.

Las personas interesadas podrán presentar su candidatura desde la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta las 23:59 horas del 19 de febrero de 2018.



SEGUNDA.- Disponibilidad.

Los participantes de **Derecho** deberán tener disponibilidad para:

- a. Trabajar de manera presencial en las oficinas de La Clínica por un período mínimo de 6 meses, a elegir horario entre la opción matutina y vespertina:

	Lunes (elegir 4 horas)	Martes (elegir 3 horas, aparte de las 2 de taller)	Miércoles (elegir 4 horas)	Jueves (elegir 4 horas)	Viernes (elegir 4 horas)
Matutino	9:00 a 14:00 horas	9:00 a 12:30 horas	9:00 a 14:00 horas	9:00 a 14:00 horas	9:00 a 14:00 horas
Taller obligatorio para todos		13:00 a 15:00 horas			
Vespertino	13:00 a 19:00 horas	15:30 a 19:00 horas	13:00 a 19:00 horas	13:00 a 19:00 horas	13:00 a 19:00 horas

- b. Todos los estudiantes deben participar en el taller que se lleva a cabo todos los martes de 13:00 a 15:00 horas, en Ciudad Universitaria.

TERCERA.- Proceso de selección.

1) Formulario y documentos.

Las personas interesadas deberán enviar un email a clinicapudh@gmail.com, al que deberán adjuntar los siguientes documentos:

- a. Historial académico.
- b. Una carta de una cuartilla en la que explique los motivos por los que tiene interés en realizar una estancia en la clínica, lo que considera que puede aportar y lo que espera aprender. Además, deberá indicar: su nombre completo, facultad a la que pertenece, dirección de correo electrónico, teléfonos de contacto y horario en el que le gustaría hacer su estancia en la Clínica.



Coordinación de Humanidades
Programa Universitario de Derechos Humanos
Clínica Jurídica



2) Entrevista.

En caso de ser preseleccionado, se notificará por correo electrónico o por teléfono a la persona interesada, para que asista a una **entrevista** con el personal de La Clínica entre el 20 y el 22 de febrero de 2018, en un horario de 9:00 a 19:00 horas, u otra fecha y horario que establezca La Clínica.

Para dicha entrevista, los participantes preseleccionados deberán preparar una opinión desde la perspectiva de su profesión sobre una de las siguientes temáticas a elegir:

(i) Para estudiantes de **Derecho**, con base en el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho nacional:

- a) ¿Las personas con discapacidad intelectual o psicosocial gozan de capacidad jurídica?
- b) ¿Qué derechos se ven transgredidos, cuando el Instituto Nacional de Migración detiene a migrantes en tránsito por el territorio nacional?

3) Resultados.

En caso de ser seleccionado, se notificará por correo electrónico o teléfono al participante, a más tardar el 23 de febrero de 2018.

CUARTA.- Periodo de actividades.

La estancia en La Clínica comenzará el 26 de febrero y finalizará el 10 de agosto de 2018. Los días no laborables serán establecidos por la Coordinación de La Clínica.

QUINTA.- Situaciones imprevistas.

En caso de que una o más vacantes se declaren desiertas, La Clínica establecerá un periodo de convocatoria extraordinaria y establecerá los plazos para dicho proceso de selección. Lo no previsto por esta convocatoria será resuelto por la Coordinación de La Clínica.

Ciudad de México; 6 de febrero de 2018.

Datos de contacto:

Teléfonos: 5658 0005 y 5658 0015, ext. 5

Domicilio: Pino 88 int. 1, col. Villa Coyoacán, del. Coyoacán
(a 20 minutos de Ciudad Universitaria)

La Clínica de Acción Legal, PUDH UNAM
Facebook @clinicapudhoficial



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Coordinación de Humanidades
Programa Universitario de Derechos Humanos
Clínica Jurídica



Twitter

@ClinicaPUDH